BECAS Y BENEFICIOS · ADMISIÓN 2027

Instituto Profesional Culinary

Ofrece becas propias NEM, socioeconómicas, copago CAE, excelencia académica, emprendimiento, extranjeros y articulación EMTP/CFT. Las diez modalidades documentadas corresponden al reglamento Admisión 2026; el sitio anuncia admisión 2027, pero no confirma bases de becas 2027. Hay además acceso a becas estatales sujeto a requisitos del beneficio. No se confunde el apoyo propio al copago con el crédito CAE.

10 fichas en este documento

1. **Beca NEM**
 Académica · 10% o 15% del arancel anual del primer año. · Convocatoria 2026
2. **Beca Socioeconómica — ingreso**
 Socioeconómica · Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación. · Convocatoria 2026
3. **Beca Socioeconómica — continuidad**
 Socioeconómica · Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación. · Convocatoria 2026
4. **Beca Socioeconómica Copago CAE — ingreso**
 Socioeconómica · Entre 5% y 20% del copago anual del arancel. · Convocatoria 2026
5. **Beca Socioeconómica Copago CAE — continuidad**
 Socioeconómica · Entre 5% y 20% del copago anual del arancel. · Convocatoria 2026
6. **Beca Excelencia Académica — ingreso**
 Académica · 35% del arancel anual del primer año. · Convocatoria 2026
7. **Beca Excelencia Académica — continuidad cohorte 2023**
 Académica · 50% del arancel anual para el mejor promedio de la cohorte evaluada. · Convocatoria 2026
8. **Beca Emprendimiento**
 Especial · 35% del arancel anual. · Convocatoria 2026

9. **Beca Extranjeros**
 Especial · 25% del arancel anual. · Convocatoria 2026

10. **Beca Articulación EMTP y CFT**
 Especial · 50% del arancel anual y 100% de la matrícula. · Convocatoria 2026

Admisión

https://culinary.cl/admision-2027/

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca NEM

10% o 15% del arancel anual del primer año.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Académica	**10% o 15% del arancel anual del primer año.**	**Postulación directa**

> **Datos de la convocatoria 2026.** Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita evaluación al Área de Matrícula.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes nuevos con egreso escolar 2024 o 2025.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- Egreso de IV° medio en 2024 o 2025; NEM de I° a III° o IV° medio de al menos 6,0.

¿Qué cubre?

- 10% o 15% del arancel anual del primer año.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los antecedentes del beneficio durante admisión.
2. La respuesta se comunica por correo en cinco días hábiles. Si se adjudica, tienes cinco días hábiles para matricularte y documentar el año completo.

Documentos necesarios

- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- NEM 6,5: 15%, con dos cupos. NEM entre 6,0 y 6,4: 10%, con diez cupos.
- Beneficio exclusivo del primer año. El reglamento no aclara cómo redondear notas entre tramos.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Socioeconómica — ingreso

Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita el formulario socioeconómico al Área de Matrícula; para ingreso nuevo, después de rendir admisión.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes nuevos con necesidad socioeconómica.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- Entregar el formulario socioeconómico completo y sus respaldos.

¿Qué cubre?

- Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita el formulario socioeconómico al Área de Matrícula; para ingreso nuevo, después de rendir admisión.
2. Devuelve el formulario firmado y sus respaldos dentro de cinco días hábiles de recibirlo.
3. Respuesta en cinco días hábiles; después de adjudicación, matrícula y documentación anual en cinco días hábiles.

Documentos necesarios

- Formulario socioeconómico firmado y documentación solicitada en él.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Según evaluación: puntaje 0–25: 5%; 26–50: 10%; 51–75: 15%; 76–85: 20%.
- Cupos separados: hasta el 10% de estudiantes nuevos o regulares del año anterior, según corresponda.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Socioeconómica — continuidad

Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Solicita el formulario al Área de Matrícula y entrega el formulario completo con los respaldos requeridos.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes que ya cursan una carrera en Culinary.

Requisitos

- Estar al día en el plan curricular, sin asignaturas pendientes.
- Promedio ponderado del semestre anterior de al menos 5,5.
- No haber reprobado asignaturas en los dos semestres anteriores, ni tener causal de eliminación o sanción disciplinaria.
- No tener deuda pendiente con el Instituto.
- Entregar el formulario socioeconómico completo.

¿Qué cubre?

- Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita el formulario socioeconómico al Área de Matrícula; para ingreso nuevo, después de rendir admisión.
2. Devuelve el formulario firmado y sus respaldos dentro de cinco días hábiles de recibirlo.
3. Respuesta en cinco días hábiles; después de adjudicación, matrícula y documentación anual en cinco días hábiles.

Documentos necesarios

- Formulario socioeconómico firmado y documentación solicitada en él.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Según evaluación: puntaje 0–25: 5%; 26–50: 10%; 51–75: 15%; 76–85: 20%.
- Cupos separados: hasta el 10% de estudiantes nuevos o regulares del año anterior, según corresponda.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Socioeconómica Copago CAE — ingreso

Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Rinde el proceso de admisión y obtén financiamiento CAE; postula una vez que la transferencia del crédito al Instituto se haya hecho efectiva.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes nuevos con CAE y copago pendiente.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- Tener financiamiento CAE cuya transferencia haya recibido Culinary.
- Entregar formulario socioeconómico completo.

¿Qué cubre?

- Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Obtén financiamiento CAE y espera que la transferencia al Instituto se haga efectiva.
2. Solicita al Área de Matrícula el formulario socioeconómico Copago CAE y entrégalo firmado con respaldos en cinco días hábiles.
3. La respuesta se comunica en cinco días hábiles; documenta matrícula y año completo. Matrícula reajusta las cuotas tras recibir el arancel de referencia.

Documentos necesarios

- Formulario socioeconómico Copago CAE firmado y respaldos requeridos.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.
- Complementa un CAE ya transferido al Instituto.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- El aporte se calcula sobre el copago anual, no sobre el arancel completo ni sobre el monto del crédito.
- Cupos: hasta el 10% del grupo nuevo o regular para el que se recibió transferencia CAE, respectivamente.
- Es una beca propia complementaria; el CAE continúa siendo un crédito.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Socioeconómica Copago CAE — continuidad

Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Obtén financiamiento CAE y espera que la transferencia al Instituto se haga efectiva.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con CAE y copago pendiente.

Requisitos

- Estar al día en el plan curricular, sin asignaturas pendientes.
- Promedio ponderado del semestre anterior de al menos 5,5.
- No haber reprobado asignaturas en los dos semestres anteriores, ni tener causal de eliminación o sanción disciplinaria.
- No tener deuda pendiente con el Instituto.
- Tener CAE transferido al Instituto y entregar formulario socioeconómico Copago CAE.

¿Qué cubre?

- Entre 5% y 20% del copago anual del arancel.

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Obtén financiamiento CAE y espera que la transferencia al Instituto se haga efectiva.
2. Solicita al Área de Matrícula el formulario socioeconómico Copago CAE y entrégalo firmado con respaldos en cinco días hábiles.
3. La respuesta se comunica en cinco días hábiles; documenta matrícula y año completo. Matrícula reajusta las cuotas tras recibir el arancel de referencia.

Documentos necesarios

- Formulario socioeconómico Copago CAE firmado y respaldos requeridos.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.
- Complementa un CAE ya transferido al Instituto.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- El aporte se calcula sobre el copago anual, no sobre el arancel completo ni sobre el monto del crédito.
- Cupos: hasta el 10% del grupo nuevo o regular para el que se recibió transferencia CAE, respectivamente.
- Es una beca propia complementaria; el CAE continúa siendo un crédito.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026

https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Excelencia Académica — ingreso

35% del arancel anual del primer año.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Académica	**35% del arancel anual del primer año.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita evaluación al Área de Matrícula.

¿A quién está dirigida?

Ingreso nuevo de la cohorte 2026.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- NEM de I° a III° o IV° medio de al menos 6,8.
- Egreso de IV° medio en 2024 o 2025.

¿Qué cubre?

- 35% del arancel anual del primer año.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los antecedentes del beneficio durante admisión.
2. La respuesta se comunica por correo en cinco días hábiles. Si se adjudica, tienes cinco días hábiles para matricularte y documentar el año completo.

Documentos necesarios

- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Máximo dos estudiantes nuevos a nivel institucional; solo primer año.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Excelencia Académica — continuidad cohorte 2023

50% del arancel anual para el mejor promedio de la cohorte evaluada.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Académica	**50% del arancel anual para el mejor promedio de la cohorte evaluada.**	**Asignación automática**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
La Vicerrectoría Académica evalúa y asigna según antecedentes de rendimiento; consulta la evaluación aplicable a tu cohorte.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de continuidad de cohorte 2023.

Requisitos

- Pertenecer a la cohorte 2023 y estar desde segundo año, al día en avance curricular.
- Mejor promedio del último semestre, de al menos 6,0.
- Haber sido estudiante regular los dos semestres anteriores y cursado todas sus asignaturas, sin reprobaciones durante el año evaluado.
- No tener obligaciones financieras pendientes.

¿Qué cubre?

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

- 50% del arancel anual para el mejor promedio de la cohorte evaluada.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. La Vicerrectoría Académica evalúa y asigna según antecedentes de rendimiento; consulta la evaluación aplicable a tu cohorte.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Un beneficiario por generación, carrera y sede, sin separar jornadas, cuando la cohorte tenga al menos diez estudiantes.
- En empate de nota, el porcentaje se divide entre quienes obtienen la beca.
- La cohorte 2023 está indicada expresamente en el reglamento; no se extiende a otras cohortes.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Emprendimiento

35% del arancel anual.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**35% del arancel anual.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Presenta al Área de Matrícula los documentos del emprendimiento dentro del período oficial.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes nuevos emprendedores.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- Egreso de IV° medio en 2024 o 2025.
- Acreditar emprendimiento activo y facturado por más de doce meses en artes culinarias, hotelería, eventos o servicios.
- Postular a una carrera elegible de las bases.

¿Qué cubre?

- 35% del arancel anual.

¿Cuándo postular?

Apertura	1 de octubre de 2025 (hora no publicada)
Cierre	10 de enero de 2026 (hora no publicada)

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los documentos del emprendimiento dentro del período oficial.
2. El comité evalúa; si adjudica la beca, debes matricularte y documentar el año completo en cinco días hábiles.

Documentos necesarios

- Antecedentes que acrediten actividad, facturación y vigencia del emprendimiento.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Máximo dos estudiantes nuevos a nivel institucional.
- Carreras indicadas en las bases 2026: Administración de Artes Culinarias y Servicios, Técnico en Artes Culinarias y Técnico en Producción de Eventos; confirmar oferta del próximo proceso.
- Renovación: mantener emprendimiento y aprobar todas las asignaturas del período académico anterior.
- Las bases mencionan respuesta en diez días hábiles desde el 30 de noviembre de 2025, antes del cierre; ese dato no se convierte en fecha de resultados estimada.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Extranjeros

25% del arancel anual.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**25% del arancel anual.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita evaluación al Área de Matrícula.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes nuevos de nacionalidad extranjera.

Requisitos

- Haber rendido el proceso de admisión de Culinary.
- Nacionalidad extranjera y menos de treinta años.
- Licencia de enseñanza media o equivalente legalizada y certificada por autoridades del país de origen y de Chile.
- Si hay estudios superiores, presentar título, diploma o antecedentes.
- Si el país de origen no tiene español como lengua oficial, demostrar su dominio mediante entrevista o certificado.

¿Qué cubre?

- 25% del arancel anual.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los antecedentes del beneficio durante admisión.
2. La respuesta se comunica por correo en cinco días hábiles. Si se adjudica, tienes cinco días hábiles para matricularte y documentar el año completo.

Documentos necesarios

- Licencia secundaria legalizada.
- Antecedentes de estudios superiores, cuando corresponda.
- Certificado o entrevista de español, cuando corresponda.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Máximo cuatro estudiantes a nivel institucional.
- Carreras indicadas en las bases 2026: Administración de Artes Culinarias y Servicios, Técnico en Artes Culinarias y Técnico en Producción de Eventos; confirmar oferta del próximo proceso.
- Renovación: promedio final de al menos 6,0 en los dos períodos académicos inmediatamente anteriores.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026

https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Articulación EMTP y CFT

50% del arancel anual y 100% de la matrícula.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**50% del arancel anual y 100% de la matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita evaluación al Área de Matrícula.

¿A quién está dirigida?

Titulados técnicos de EMTP o CFT acreditado, según su vía.

Requisitos

- Vía EMTP: título técnico de nivel medio, NEM 5,0 y ningún módulo de especialidad bajo 4,0.
- Vía EMTP: establecimiento de desempeño Alto o Medio; las bases también admiten Bicentenarios con desempeño Medio-Bajo.
- Vía CFT: título técnico superior de un CFT acreditado en gastronomía, hotelería, turismo, gestión o administración.

¿Qué cubre?

- 50% del arancel anual y 100% de la matrícula.

¿Cuándo postular?

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los antecedentes del beneficio durante admisión.
2. La respuesta se comunica por correo en cinco días hábiles. Si se adjudica, tienes cinco días hábiles para matricularte y documentar el año completo.

Documentos necesarios

- Título técnico y antecedentes escolares o de CFT que acrediten la vía.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Máximo cinco estudiantes a nivel institucional.
- Carreras indicadas en las bases 2026: Administración de Artes Culinarias y Servicios, Técnico en Artes Culinarias y Técnico en Producción de Eventos; confirmar oferta del próximo proceso.
- Renovación: promedio final 5,5 en los dos períodos anteriores y ninguna asignatura reprobada en ellos.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.